

CIRCULAR No. ONCAE-022-2019

La Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Contratación del Estado y el artículo 44 de su Reglamento; a todas las Unidades Ejecutoras de las Gerencias Centrales y Órganos responsables de los procedimientos de Contratación Pública de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de la Presidencia, Secretaría de Seguridad, Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, Agencia de Regulación Sanitaria Instituto de la Propiedad e Invest H, con relación al Sistema HonduCompras 2.

HACE SABER:

Que a partir del 28 de octubre del presente se inicia con la capacitación y carga de procesos de Compra Menor en el sistema HonduCompras 2 en las 10 instituciones pioneras; para lo cual la ONCAE, procederá a inhabilitar a partir del 01 de noviembre para las instituciones de la 1era. Fase y a partir del 8 de noviembre para las instituciones de la 2da. Fase. los usuarios del módulo de difusión de HonduCompras 1, exclusivamente para procesos de compra menor de las gerencias centrales.

El funcionario con **USUARIO ADMINISTRADOR** deberá realizar la configuración de los equipos en el sistema previo a iniciar los procesos de compra, dichos los cuales se detallan a continuación:

1. **Equipo de Proceso y Flujo de aprobación:** creando los usuarios de Elaborar que el corresponde en perfil al Oficial de Compras o su similar; usuario de Revisión que le corresponde al Jefe de Compra y; usuario Aprobador que le corresponde al Gerente Administrativo o su similar.

El equipo de proceso estará conformado por el usuario siguiente: Perfil Elaborador que corresponderá al oficial de Compras o su similar; Perfil revisor de proceso que corresponderá al Jefe de Compras o su similar; Perfil Aprobador que corresponderá al Gerente Administrativo o su similar.

2. **Equipo y Flujo de Apertura:** que le corresponde al Gerente Administrativo o su similar, o en su defecto la persona delegado.
3. **Equipo y Flujo de Comité de Evaluación:** que les corresponde a los funcionarios según nombramiento para conformar dicho comité, se les creara un usuario con perfil elaborador proceso, según representación del comité.

Para llevar a cabo este procedimiento, el **USUARIO ADMINISTRADOR** deberá tener los formularios correspondientes debidamente formados.

El equipo implementación estará asistiendo a las 10 instituciones según la siguiente programación:

Primera Etapa:

No.	Institución	Día de Capacitación	Día carga de Proceso en sistema	Implementador
1	Agencia de Regulación Sanitaria	Inicio 28 de octubre	A partir del 30 de octubre	Martín Urbina
2	Secretaría de Coordinación General de Gobierno	Inicio 28 de octubre	A partir del 30 de octubre	Ana Rodríguez
3	Secretaría de Seguridad	Inicio 28 de octubre	A partir del 30 de octubre	Ernesto López
4	Secretaría de Educación	Inicio 28 de octubre	A partir del 30 de octubre	Fabiola Rivera/Martín Urbina
5	Invest H.	Inicio 28 de octubre	A partir del 30 de octubre	Osiris Calderón

En el caso de las instituciones que tengan pendientes cerrar procesos de las Gerencia Centrales de años anteriores en HonduCompras 1 deberán notificar a la ONCAE mediante oficio, los números de procesos para que los usuarios correspondientes sean habilitados por un periodo no mayor al 31 de diciembre del 2019.

Segunda Etapa:

No.	Institución	Día de Capacitación	Día carga de Proceso en sistema	Implementador
1	Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras	Inicio 4 de noviembre	A partir 6 de noviembre	Martín Urbina
2	Instituto de la Propiedad	Inicio 4 de noviembre	A partir 6 de noviembre	Ana Rodríguez
3	Secretaría de la Presidencia	Inicio 4 de noviembre	A partir 6 de noviembre	Ernesto López
4	Secretaría de Salud	Inicio 4 de noviembre	A partir 6 de noviembre	Fabiola Rivera
5	Secretaría de Finanzas	Inicio 4 de noviembre	A partir 6 de noviembre	Osiris Calderón

Tegucigalpa M.D.C., 25 de octubre de 2019.


Ing. Sofia Romero
 Directora ONCAE

DIRECCION
ONCAE
 OFICINA NORMATIVA DE
 CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL
 ESTADO

cc. MSc. Martha Doblado/Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno
 cc. Lic. Alfredo Contero/Comisionado Presidencial de Transparencia
 cc. Abog. Marco Bográn/Director Ejecutivo Invest H
 cc. Abog. Roy Pineda Castro/Tribunal Superior de Cuentas
 cc. Abog. Hermes Omar Mancada/ Instituto de Acceso a la Información Pública